



Proponente:

Subsecretaria de Contrataciones

Domicilio:.....

FORMULARIO PROPUESTA

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACION SIMPLE N° 561/22 - 1° LLAMADO

RECEPCION DE SOBRES CERRADOS: Hasta el 31/08/2022 a Hs. 11:00

Subprograma de Contrataciones, sito en Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Expte. N° 47023-SG-2022- Nota de Pedido N° 1324/22 - SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

ITEM	CANT	DETALLE	P. Unitario	P. Total
1	1	SERVICIO DE CAFETERIA 500 (QUINIENTOS) CAFÉ EN POCILLO, AGUA SIN GAS O CON GAS 500ML. CORTADO EN POCILLO, AGUA SIN GAS O CON GAS 500ML. CAFÉ EN JARRITO, AGUA SIN GAS O CON GAS 500ML. CORTADO EN JARRITO, AGUA SIN GAS O CON GAS 500ML. CAFÉ DOBLE, AGUA SIN GAS O CON GAS 500ML. LUGAR: CENTRO CIVICO MUNICIPAL DIRECCIÓN: AVDA. PARAGUAY N° 1240 DESTINO: OFICINA DE SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA Y/O DEPENDENCIAS. HORARIO: DE 7:00 A 20:00 HS. DE LUNES A VIERNES.		
TOTAL \$				

SON PESOS:

PRESUPUESTO OFICIAL AUTORIZADO : \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil con 00/100).

CONDICION DE PAGO: 100 % Contado C.F.C. Contra Prestación de Servicio.

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato

LUGAR DE ENTREGA: Indicado en Detalle

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días hábiles.

NOTA: 1) **COTIZAR CON IVA INCLUIDO SIN DISCRIMINAR**

2) **Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadesalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 48 (cuarenta y ocho) horas.-**

3) **PARA INFORME Y/O NOTIFICACIONES, INDICAR CORREO ELECTRONICO OFICIAL.**

4) **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).**

EL OFERENTE PODRA PRESENTAR LA PROPUESTA VIA MAIL, ESCANEADA A FORMATO PDF AL SIGUIENTE CORREO:
dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar

ADJUNTAR FORMULARIO 931 DEL AFIP CON EL CORRESPONDIENTE COMPROBANTE DE PAGO ACTUALIZADO Y/O F522A ACTUALIZADO. CON ACUSE DE RECIBO

MERCADERIA PUESTA EN EL RADIO DE LA CIUDAD DE SALTA, C/ FLETE Y DESCARGA INCLUIDO PARA LA GESTION DEL COBRO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LOS PROVEEDORES, DEBERAN PRESENTAR EN TESORERIA MUNICIPAL, CERTIFICADO DE REGULARIZACION FISCAL S.G., EL MISMO DEBERA GESTIONARSE EN LA GERENCIA DE RECAUDADORA MUNICIPAL SITO EN CALLE 25 DE MAYO N° 846 DE HS. 8:00 A 14:00.

.....
N° de CUIT

.....
Firma, aclaración y sello del proponente

.....
N° de TELEFONO

.....
CORREO ELECTRONICO DE OFERENTE

EL OFERENTE PODRA COTIZAR VIA E-MAIL AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar

Completar oferente Persona Física/s o Jurídica
Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo), DNI
N°....., en el carácter de..... de la
Firma..... CUIT N°, MANIFIESTA no encontrarse incurso
en ninguna de las inhabilitaciones, e incompatibilidades para ofertar y contratar previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N°
87/21.

Firma y Aclaración del manifestante